Veinte i sraucdis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

dente, vesado, y hueco sobre su Caveza la
D. Justicia y Cavallero Decano, Acuerdo
que en su Cumplim.to se admitan y Poseçione
al Estado de Vizcaínos, y que Salgan a Plaçá
le los Sres. D. Miguel Facon y D. Fran.co Mesias,
y haviendo Salido, volviéron admitán, y tambien
Dho Sr. Vizcayno y los SS.res D. Josef Baldasano,
Errado (D. Dine Garcia Campero, D. Alonso Abréo, D. Manl.
de Pes.s) Sile, y D.n Tomas de Espadero Regidores, y Fime
Diatam.e Prebo Juramento de defendér el Misterio
rio de la Inmaculada Concepcion, en Público y en
Secreto, guardando lo en las Cosas de Capitan y
se tratten en el Ayuntam.to, obrar bien y fielm.te
su ofizio, y hallarse en forma, a Misa, a la mayor
Parte de Cavildos q. se selebren en el año, y
acto Continuo se Poseçionó y tomó Asiento en el
Lado drē, y la Ciudad Acuerda, se le debuelva el
Libro de Fiscal quedando Copia en el Libro de
Cartas Reales
Abilitasse el S.r Corregidor Interino Abilitó este Sn.do
de Ordinario, para tratár de los Asumtos Pen-
dientes, y se leyó una Carta del Excmo S.r Conde de

Remp.a de Mi
cias V.S.a